



IDEFT
capacitate

INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 03 de Enero del 2019

Lic. Erandi Sánchez Flores

Encargada de la Unidad de Transparencia del

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Presente:

Aunando a un cordial saludo, con fundamento en el artículo 10 (diez) del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y a efecto de dar cabal cumplimiento a los dispuesto por el artículo 25 (veinticinco) numeral 1 (uno) fracción II (segunda) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 9 (nueve) del Reglamento de la Ley, la que suscribe **Directora General** de este Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, le convoca a usted el día 07 de Enero del 2019 a las 14:00 horas para llevar a cabo la **I SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO 2019**, en la Sala de Juntas, ubicada en las instalaciones del IDEFT con domicilio en Av. Ávila Camacho No. 2068, Col. Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se propone la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal de los convocados a la **I Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.**
- II. Cumplimiento a la norma en el Artículo 29 Fracción 1.
- III. Designación del Nuevo Comité de Transparencia del IDEFT, en cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión

Atentamente


Lorena Torres Ramos
Directora General del IDEFT



Oficinas Centrales
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2068, entre Av. Circunvalación y Calle A-1
Col. Jardines del Country C.P. 44210, Guadalajara Jal.
Tel: (33) 3615-0644 y 3615-0645
www.ideft.edu.mx



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



IDEFT
capacitate

INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 03 de Enero del 2019

C. Martha Guadalupe Zamudio de la Cruz
Secretaria Ejecutiva del Instituto de Formación
para el Trabajo del Estado de Jalisco
Presente:

Aunando a un cordial saludo, con fundamento en el artículo 10 (diez) del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y a efecto de dar cabal cumplimiento a los dispuesto por el artículo 25 (veinticinco) numeral 1 (uno) fracción II (segunda) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 9 (nueve) del Reglamento de la Ley, la que suscribe **Directora General** de este Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, le convoca a usted el día 07 de Enero del 2019 a las 14:00 horas para llevar a cabo la **I SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO 2019**, en la Sala de Juntas, ubicada en las instalaciones del IDEFT con domicilio en Av. Ávila Camacho No. 2068, Col. Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se propone la siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal de los convocados a la **I Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.**
- II. Cumplimiento a la norma en el Artículo 29 Fracción 1.
- III. Designación del Nuevo Comité de Transparencia del IDEFT, en cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión

Atentamente


Lorena Torres Ramos
Directora General del IDEFT


IDEFT
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO
OFICINAS CENTRALES
DIRECCIÓN GENERAL


JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficinas Centrales
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2068, entre Av. Circunvalación y Calle A-1
Col. Jardines del Country C.P. 44210, Guadalajara Jal.
Tel: (33) 3615-0644 y 3615-0645
www.ideft.edu.mx


Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Instituto de Transparencia e Información
Pública del Gobierno del Estado de Jalisco
ITEI.

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del ITEI.

*Jorge Recubi con copia simple
y Acta de comité en original*

Presente

Por este medio y aunado a un cordial saludo le envío el acta del comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, IDEFT así como copia de los nombramientos de la Directora General del IDEFT Presidente del comité de Transparencia, el cual se constituyó mediante la primera sesión ordinaria del 2019, como lo establece el acta en la cual se desprende que el comité se establece de la siguiente forma:

- a) Lorena Torres Ramos, Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco IDEFT como Presidenta del Comité;
- b) Erandi Sánchez Flores, encargada de la Unidad de Transparencia, como secretaria del Comité; y
- c) Martha Guadalupe Zamudio, Secretaria Ejecutiva D, como integrante del Comité.

Lo anterior para estar en condiciones de cumplimentar lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Le agradezco su atención a la presente y me mantengo a sus ordenes para cualquier aclaración.

Atentamente:

Erandi Sánchez Flores

Erandi Sánchez Flores
Unidad de Transparencia del IDEFT
Erandi.sanchez@ideft.edu.mx
transparencia@ideft.edu.mx
3615-0644 Ext. 117


IDEFT
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE JALISCO
OFICINAS CENTRALES
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficinas Centrales

Av. Manuel Ávila Camacho No. 2068, entre Av. Circunvalación y Calle A-1
Col. Jardines del Country C.P. 44210, Guadalajara Jal.
Tel: (33) 3615-0644 y 3615-0645
www.ideft.edu.mx

C. ERANDI SÁNCHEZ FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Por este medio le saludo cordialmente, y hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento que se tienen por recibidos en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio No. UT/IDEFIT/017/2019, el día 14 catorce de enero del año en que se actúa, registrado bajo número de folio 00338; el día 31 treinta y uno del mes y año en mención fue recibido el correo electrónico, registrado con folio número 00970, por medio de los cuales remite:

- I. Original del Acta del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco "IDEFT" de fecha 07 siete de enero del año 2019 dos mil diecinueve.
- II. Copia simple del acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, firmado por el C. Enrique Alfaro Ramírez en su carácter de Gobernador, por medio del cual se designa a la C. Lorena Torres Ramos, como Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.
- III. Copia simple del contrato individual del trabajo firmado por la C. Lorena Torres Ramos en su carácter de Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco "IDEFT", por medio del cual se designa a la C. Erandi Sánchez Flores, como Jefe de Capacitación del antes mencionado Instituto.
- IV. Copia simple del contrato individual de trabajo firmado por la C. Lorena Torres Ramos en su carácter de Directora General de Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, por medio del cual se designa a la C. Martha Guadalupe Zamudio de la Cruz, como Secretaría Ejecutiva "D" del antes mencionado Instituto.

Del Acuerdo de Conformación del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se desprende que el órgano colegiado interno se integra de la siguiente manera:

- I. C. Lorena Torres Ramos, Directora General, quien funge como Presidente del Comité.
- II. C. Erandi Sánchez Flores, Jefe de Capacitación y Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario del Comité.

- III. C. Martha Guadalupe Zamudio de la Cruz, Secretaría Ejecutiva "D",
quien funge como Integrante del Comité de Transparencia.

Así, del análisis del Acuerdo de Conformación del Comité de Transparencia y la documentación que se adjunta, se denota el cumplimiento de los requisitos previstos por los artículos 25, párrafo 1, fracción II, 28, y 31 párrafo 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 7° y 9° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el criterio emitido por el Pleno del Instituto, en su atribución de interpretar en el orden administrativo la Ley y su Reglamento, mediante la Consulta Jurídica 001/2016, todos los anteriores en relación a la conformación de la Unidad de Transparencia y la integración del Comité de Transparencia.

Por lo antes expuesto, **se reconoce formal y legalmente constituido el Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco**, y se le exhorta a informar oportunamente a este Instituto, las modificaciones que eventualmente pudiera sufrir la integración del mismo.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Notifíquese el presente oficio por los medios legales aplicables.

ATENTAMENTE,

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."



MTRO. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

Ocp. Expediente.
Archivo.

RHG/KAA/AAHG